

Instituto de Bienestar Animal

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección y Administración
Código: 2024-4208-4-01-01-21-1

Los miembros propietarios de la Junta Directiva, devengarán dietas a razón de \$250.00 por cada sesión a la que asistan, sin que ningún miembro pueda devengar por este concepto más de \$1,000.00 mensuales, aunque el número de sesiones sea mayor que cuatro en el mes. Los miembros suplentes de la Junta Directiva devengarán dietas a razón de \$250.00 por cada sesión a la que asistan en sustitución de los miembros propietarios.